



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 30 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 25 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **ROSA MARÍA BUSTOS COCA** contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Fondo Para La Reparación de las Víctimas y La Presidencia de la República por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la dignidad humana, derecho petición y debido proceso. Así mismo, se vinculan al presente trámite, a las demás partes e intervinientes dentro del proceso con radicado CUI 11001- 60-00253-2014-00103, Caso No 103488- Bloque Tolima.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del CUI 11001- 60-00253-2014-00103, Caso No 103488- Bloque Tolima., en especial a las **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co;

notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 8EA7E7B360CDD35AD3DAC0CBBE19FFF17E693419ACCC15B4E66ADF22D7E87299